



Alcaldía Municipal de Chía – Julio de 2019

Informe Austeridad en el Gasto Público
II Trimestre de 2019

1 INFORMACION GENERAL

PROCESO ANALIZADO

Análisis de austeridad a partir de los pagos realizados de los rubros de gastos de personal, gastos generales, transferencias, servicios públicos, mantenimiento y combustible de vehículos, celulares y gastos de publicidad.

ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados en el II Trimestre de la vigencia 2019, comparado con el primer trimestre del mismo año.

Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

NORMATIVIDAD

Las principales normas relacionadas con la austeridad y gasto racional del sector público, son:

- Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de **eficacia y economía**.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

- Decreto 26 de 1998 «Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público»

- Decreto 1737 de 1998 «Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público»

-Decreto 1738 de 1998 «Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público»

- Decreto 984 de 2012 «Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998»

②.





2 OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Chía, trimestre abril, mayo y junio de 2019 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas aplicables. Conforme a la normatividad vigente en la materia, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal, Gastos Generales, transferencias de la alcaldía, servicios públicos, en el período descrito.

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Solicitud de información a la Secretaría General, Almacén General, Dirección de Servicios Administrativos de los gastos conforme a la estructura del presupuesto de la Alcaldía de Chía, según nivel de desagregación interna.
- Selección de los rubros asociados a las normas de austeridad y eficiencia del gasto público del segundo semestre de 2019 comparado con el primer trimestre del mismo período.
- Análisis de variación y participación de las cifras por periodos mensuales y trimestrales, para el lapso de abril a junio de 2019.

4 SEGUIMIENTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos - Segundo Semestre de 2019									
Código	Nombre Rubro	Total Aprobado 2019	Total Ejecutado Trimestre	Total Ejecutado Abril	Total ejecutado Mayo	Total ejecutado Junio	Total ejecutado trimestre (enero febrero marzo - 2019)	Saldo Disponible a Junio	% de Ejecución A Junio de 2019
2121	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62.922.440.069,00	14.537.244.007,27	3.838.100.255,00	6.776.515.987,67	3.922.627.764,60	19.247.083.031,33	29.138.113.030,40	53,69%
212111	GASTOS DE PERSONAL	41.012.913.877,00	7.059.706.747,00	2.048.654.034,33	2.086.613.191,00	2.924.439.521,67	8.901.087.299,67	25.052.119.830,33	38,92%
212112	GASTOS GENERALES	15.329.710.000,00	3.572.459.548,00	1.381.844.524,00	1.849.097.890,00	341.517.134,00	9.060.392.203,00	2.696.858.249,00	82,41%
212113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.539.159.607,00	3.282.964.668,27	235.498.954,00	2.660.484.304,00	386.981.410,27	747.455.316,00	-491.260.377,27	113,88%
21212	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	3.040.656.585,00	622.113.044,00	172.102.742,67	180.320.602,67	269.689.698,67	538.148.212,67	1.880.395.328,33	38,16%

Fuente: Secretaría General

En el periodo comprendido de abril a junio de 2019, del 100% del total apropiado, \$62.922.440.069,00 se han ejecutado en gastos de funcionamiento \$33.784.327.038.60 lo que equivale al 53.69%.

En cuanto a los gastos de personal hubo un aumento respecto del primer trimestre del año 2019 del 21% representado en \$1.841.380.552.67, al pasar de \$ 7.059.706.747 a \$ 8.901.087.299,67.

Gastos Generales hubo un aumento respecto del primer trimestre del año 2019 del 61% representado en \$5.487.932.655 al pasar de \$ 3.572.459.548 a \$ 9.060.392.203.

Transferencias corrientes hubo una disminución respecto del primer trimestre del año 2019 del 339% representado en \$2.535.509.352 al pasar de \$ 3.282.964.668,27 a \$ 747.455.316.

Y en cuanto a la Secretaría de Educación hubo un aumento respecto del primer trimestre del año 2019 del 16% representado en \$83.964.831 al pasar de \$622.113.044 a \$538.148.212

Gastos de Personal

Gastos de Personal - Segundo Trimestre de 2019									
Código	NombreRubro	Total Apropiado año 2019	Total ejecutado trimestre	Total ejecutado abril	Total ejecutado mayo	Total ejecutado junio	Total ejecutado trimestre (enero febrero marzo - 2019)	Saldo disponible a junio	% de Ejecución A Junio de 2019
212111	GASTOS DE PERSONAL	41.012.913.877,00	7.059.706.747,00	2.048.654.034,33	2.086.613.191,00	2.924.439.521,67	8.901.087.299,67	25.052.119.830,33	39%
21211101	Sueldos Personal de Nómina	21.490.104.054,00	4.488.900.357,00	1.362.763.780,00	1.340.863.679,00	1.785.272.898,00	4.056.545.089,00	12.944.658.608,00	40%
21211102	Auxilio de Alimentación	91.520.858,00	18.979.263,00	5.826.464,00	5.906.687,00	7.246.112,00	17.798.289,00	54.743.306,00	40%
21211103	Auxilio de Transporte	93.691.763,00	24.578.202,00	8.910.773,00	9.040.147,00	6.627.282,00	27.395.366,00	41.718.195,00	55%
21211104	Prima de Servicios	990.583.557,00	7.906.362,00	351.383,00	3.282.385,00	4.272.594,00	8.807.839,00	973.869.356,00	2%
21211105	Prima de Vacaciones	1.307.989.000,00	162.982.253,00	47.811.707,00	57.457.547,00	57.712.999,00	158.490.494,00	986.516.253,00	25%
21211106	Prima de Navidad	2.151.217.777,00	8.800.639,00	1.963.568,00	2.697.105,00	4.139.966,00	3.588.259,00	2.138.828.879,00	1%
21211107	Bonificación Especial de Recreación	129.544.991,00	20.134.098,00	5.934.978,00	7.042.338,00	7.156.782,00	19.491.794,00	89.919.099,00	31%
21211108	Indemnización por Vacaciones	436.000.000,00	51.206.459,00	11.445.046,00	15.466.126,00	24.295.287,00	68.276.348,00	316.517.193,00	27%
21211109	Sueldo Vacaciones	1.176.052.437,00	205.461.703,00	49.157.073,00	62.302.681,00	94.001.949,00	197.558.617,00	773.032.117,00	34%
21211110	Bonificación de Dirección	60.694.688,00	17.525.667,00	17.525.667,00	0,00	0,00	0,00	43.169.021,00	29%
21211112	Bonificación de Gestión	15.173.672,00	6.572.125,00	0,00	0,00	6.572.125,00	0,00	8.601.547,00	43%
21211113	Bonificación por Servicios Prestados	706.303.334,00	151.613.384,00	29.651.110,00	42.572.680,00	79.389.594,00	209.734.806,00	344.955.144,00	51%
21211114	Hora Extras y Días Festivos	38.150.000,00	39.166.347,00	11.753.639,00	11.348.803,00	16.063.905,00	37.757.676,00	-38.774.023,00	202%
21211201	Honorarios	1.571.558.730,00	26.000.000,00	0,00	26.000.000,00	0,00	1.545.361.930,00	196.800,00	100%
21211202	Supernumerarios	109.000.000,00	36.717.821,00	15.225.046,00	17.272.041,00	4.220.734,00	54.930.509,00	17.351.670,00	84%
21211203	Remuneración Servicios Técnicos	959.731.375,00	212.883.761,00	15.720.000,00	20.364.533,00	176.799.228,00	957.492.547,00	-210.644.933,00	122%
21211204	Gastos Funerarios	16.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.350.000,00	0%
21211205	Apoyo Estudiantes Pasantes	76.300.000,00	21.828.852,00	176.000,00	283.700,00	21.369.152,00	76.300.000,00	-21.828.852,00	129%
21211301	Caja de Compensación	1.069.523.939,00	205.657.000,00	61.306.700,00	61.329.400,00	83.020.900,00	189.364.100,00	674.502.839,00	37%
21211302	A.P.S. Servicios Médicos	2.100.830.850,00	414.997.962,67	123.754.099,33	123.849.597,00	167.394.266,33	382.769.200,33	1.303.063.687,00	38%
21211303	A.P.S. pensiones	2.619.589.331,00	577.561.325,33	172.651.202,00	172.195.057,00	232.715.066,33	532.170.864,33	1.509.857.141,33	42%
21211304	Fondo de Cesantías	1.880.099.892,00	8.682.778,00	2.127.198,00	2.070.618,00	4.484.962,00	9.101.972,00	1.862.315.142,00	1%
21211305	Intereses de Cesantías	267.166.729,00	588.688,00	219.101,00	179.167,00	190.420,00	818.200,00	265.759.841,00	1%
21211306	A.R.P. Riesgos profesionales	318.831.976,00	93.673.400,00	27.677.800,00	28.360.800,00	37.634.800,00	110.425.700,00	114.732.876,00	64%
21211401	Inst. Colomb. Btar. Fljar. (I.C.B.F.)	802.142.954,00	154.259.400,00	45.984.100,00	46.001.400,00	62.273.900,00	0,00	647.883.554,00	19%
21211402	Inst. Técnico y escuelas industriales	267.380.985,00	51.470.700,00	15.344.000,00	15.349.100,00	20.777.600,00	0,00	215.910.285,00	19%
21211403	Escuela Superior de Admon Pub(ESAP)	133.690.493,00	25.779.100,00	7.686.800,00	7.688.800,00	10.403.500,00	0,00	107.911.393,00	19%
21211404	Serv. Nal. de Aprendizaje (SENA)	133.690.492,00	25.779.100,00	7.686.800,00	7.688.800,00	10.403.500,00	0,00	107.911.392,00	19%
212115	Indemnización de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!

Dentro del 100% de lo apropiado, se ejecutaron para el mes de abril 5%, en el mes de mayo 5.09% y para el mes de junio el 7.13%, para un total de ejecución para el segundo trimestre de 2019 del 17.21% y un saldo disponible sin ejecutar del 61%

Se evidencia la creación del rubro de indemnización de personal, sin embargo el mismo no se le han asignado recursos.





Gatos Generales

Gastos Generales - Segundo trimestre de 2019									
Código	NombreRubro	Total Aprobado año 2019	Total ejecutado trimestre	Total ejecutado abril	Total ejecutado mayo	Total ejecutado junio	Total ejecutado trimestre (enero febrero marzo -)	Saldo Disponible a Junio	% de Ejecución A Junio de
212112	GASTOS GENERALES	15.329.710.000,00	3.572.459.548,00	1.381.844.524,00	1.849.097.890,00	341.517.134,00	3.572.459.548,00	8.184.790.904,00	47%
212112101	Compra de Equipo	460.000.000,00	37.264.850,00	0,00	37.264.850,00	0,00	0,00	422.735.150,00	8%
212112102	Materiales y Suministros	1.550.000.000,00	1.493.017.331,00	300.000,00	1.492.717.331,00	0,00	1.523.398.437,00	-1.466.415.768,00	195%
212112103	Dotación personal de nómina	550.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.000.000,00	0%
212112201	Mantenimiento	230.000.000,00	112.727.520,00	1.109.280,00	66.568.240,00	45.050.000,00	141.514.983,00	-24.242.503,00	111%
212112202	Mantenimiento Maquinaria y Vehículos	333.500.000,00	292.808.098,00	292.808.098,00	0,00	0,00	329.753.748,00	-289.061.846,00	187%
212112203	Servicios Públicos	690.000.000,00	140.723.382,00	48.763.361,00	53.816.935,00	38.143.086,00	690.000.000,00	-140.723.382,00	120%
212112204	Arrendamientos	1.421.860.000,00	463.011.200,00	401.619.100,00	0,00	61.392.100,00	1.165.097.573,00	-206.248.773,00	115%
212112205	Viáticos y Gastos de Viaje	350.000.000,00	163.529.314,00	42.734.685,00	110.640.681,00	10.153.948,00	31.692.958,00	154.777.728,00	56%
212112206	Impresos y Publicaciones	456.000.000,00	271.947.153,00	200.760.000,00	69.887.153,00	1.300.000,00	273.402.853,00	-89.350.006,00	120%
212112207	Comunicación y Transporte	32.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000.000,00	0,00	100%
212112208	Combustibles	333.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	214.021.380,00	118.978.620,00	64%
212112209	Seguros	1.500.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	901.900.001,00	598.099.999,00	60%
212112210	Gastos Procesos Judiciales	6.900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.900.000,00	0%
212112211	Bienestar Social	575.000.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	572.800.000,00	0%
212112212	Capacitación	345.000.000,00	23.469.600,00	0,00	18.114.600,00	5.355.000,00	108.245.630,00	213.284.770,00	38%
212112213	Gastos Imprevistos	1.000.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	721.800,00	228.200,00	77%
212112214	Peajes y parqueaderos	23.000.000,00	950.000,00	950.000,00	0,00	0,00	9.704.800,00	12.345.200,00	46%
212112215	Salud Ocupacional	425.500.000,00	180.123.000,00	0,00	0,00	180.123.000,00	12.000.000,00	233.377.000,00	45%
212112216	Conservación de archivo	57.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.500.000,00	0%
212112217	Conducción de presos, locos y dementes	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0%
212112218	Seguridad Industrial	345.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	345.000.000,00	0%
212112219	Inhumación de Cadáveres	23.000.000,00	23.000.000,00	23.000.000,00	0,00	0,00	23.000.000,00	-23.000.000,00	200%
212112220	Convenio Inpec-Funcionamiento cárcel	172.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.500.000,00	0%
212112222	Gastos electorales	300.000.000,00	19.550.000,00	19.550.000,00	0,00	0,00	43.316.667,00	237.133.333,00	21%
212112223	Festividades Cívicas	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0%
212112224	Gastos Vinculación de Personal Artículo 30 Ley 909 de 2004	400.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	302.500.000,00	97.500.000,00	76%
212112225	Gastos recuperación de cartera	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0%
212112226	Gastos financieros	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	800.000,00	20%
212112227	Comité Municipal para la Defensa de Derechos Humanos	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0%
212112228	Promoción Institucional	172.500.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	0,00	100.000.000,00	-27.500.000,00	116%
212112229	Información	287.500.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00	0,00	250.000.000,00	-212.500.000,00	174%
212112230	Servicios de Vigilancia	4.180.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900.000.000,00	1.280.450.000,00	69%
2121123	Impuestos y Multas	103.500.000,00	88.100,00	0,00	88.100,00	0,00	5.921.373,00	97.490.527,00	6%

Dentro del 100% de lo apropiado, se ejecutaron para el mes de abril 9.01%, en el mes de mayo 12.06% y para el mes de junio el 2.23%, para un total de ejecución del segundo trimestre de 2019 del 23.30% y un saldo por ejecutar del 53%.

Se recomienda dar ejecución de manera prioritaria a los rubros de dotación personal de nómina, bienestar social, conservación de archivo y seguridad industrial, los cuales al 30 de junio de 2019 no han tenido ejecución, toda vez que los mismos son la herramienta principal para el desarrollo eficiente del talento humano dentro del proceso de implementación del MIPG.

2.





Transferencias

Transferencias corrientes - Segundo trimestre de 2019									
Código	NombreRubro	Total Aprobado año 2019	Total ejecutado trimestre	Total ejecutado abril	Total ejecutado mayo	Total ejecutado junio	Total ejecutado trimestre (enero febrero marzo - 2019)	Saldo Disponible a Junio	% de Ejecución A Junio de 2019
212113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.539.159.607,00	3.282.964.668,27	235.498.954,00	2.660.484.304,00	386.981.410,27	747.455.316,00	-491.260.377,27	114%
21211311	Pensiones y Jubilaciones	1.030.779.100,00	44.347.170,00	12.982.819,00	20.990.412,00	10.373.939,00	180.345.809,00	806.086.121,00	22%
2121131101	Mesadas Pensionales	176.000.000,00	21.044.817,00	7.014.939,00	7.014.939,00	7.014.939,00	23.721.879,00	131.233.304,00	25%
2121131102	Cuotas partes pensionales	794.779.100,00	23.302.353,00	5.967.880,00	13.975.473,00	3.359.000,00	156.623.930,00	614.852.817,00	23%
2121131103	Capitalización de patrimonios autónomos para provisión de pensiones	60.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000.000,00	0%
21211312	Cesantías	715.000.000,00	99.766.139,00	16.419.788,00	72.791.684,00	10.554.667,00	169.399.127,00	445.834.734,00	38%
2121132101	Sentencias y conciliaciones	230.000.000,00	2.685.004.698,75	0,00	2.384.757.598,00	300.247.100,75	8.400.000,00	-2.463.404.698,75	1171%
2121132201	Devoluciones y reintegros de tesorería	185.300.000,00	155.724.900,52	7.348.507,00	82.570.690,00	65.805.703,52	35.329.817,00	-5.754.717,52	103%
2121132202	Aporte Federación Colombiana de Municipios	60.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.858.803,00	4.141.197,00	93%
2121132203	Simit- Federación Colombiana de Municipios	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0%
2121132204	Policia Nacional de Carreteras	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0%
2121132205	Transferencias FONPET Estampilla Pro-Cultura	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0%
2121132206	Transferencias FONPET Estampilla Pro-Anciano	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0%
2121132207	Derechos de autor - Sayco y Acinpro	4.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.800.000,00	0%
2121132208	Transferencia Ministerio de Minas- Regalias	105.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105.000,00	0%
2121132209	Aportes Asociación de Municipios de Sábana Centro	1.307.175.507,00	298.121.760,00	198.747.840,00	99.373.920,00	0,00	298.121.760,00	710.931.987,00	46%

Dentro del 100% de lo apropiado, se ejecutaron para el mes de abril 6.65%, en el mes de mayo 75.17% y para el mes de junio el 10.93%, para un total de ejecución del segundo trimestre de 2019 del 92.76%.

En el rubro de sentencias y conciliaciones se ejecutaron en el mes de mayo y junio de 2019 la suma de \$ 2.685.004.698,75, lo anterior debido a fallos en contra del Municipio. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomienda realizar las acciones de repetición a que haya lugar si para dichos procesos proceden.

2



Secretaría de Educación

Secretaría de Educación - Segundo semestre de 2019									
Código	NombreRubro	Total Aprobado año 2019	Total ejecutado trimestre	Total ejecutado abril	Total ejecutado mayo	Total ejecutado junio	Total ejecutado trimestre (enero febrero marzo - 2019)	Saldo Disponible a Junio	% de Ejecución A Junio de 2019
21212	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	3.040.656.585,00	622.113.044,00	172.102.742,67	180.320.602,67	269.689.698,67	538.148.212,67	1.880.395.328,33	38%
212121	GASTOS DE PERSONAL	3.007.956.585,00	591.260.741,00	172.102.742,67	180.320.602,67	238.837.395,67	538.148.212,67	1.878.547.631,33	38%
212121101	Sueldos Personal de Nómina	1.638.025.415,00	400.313.680,00	120.700.062,00	118.282.226,00	161.331.392,00	358.957.620,00	878.754.115,00	46%
212121102	Auxilio de Alimentación	4.038.490,00	303.500,00	82.232,00	98.278,00	122.990,00	316.896,00	3.418.094,00	15%
212121103	Auxilio de Transporte	5.463.022,00	355.784,00	132.610,00	158.486,00	64.688,00	511.035,00	4.596.203,00	16%
212121104	Prima de Servicios	74.933.468,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.933.468,00	0%
212121105	Prima de Vacaciones	98.932.116,00	17.164.831,00	3.804.646,00	6.342.157,00	7.018.028,00	11.372.037,00	70.395.248,00	29%
212121106	Prima de Navidad	162.729.573,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162.729.573,00	0%
212121107	Bonificación Especial de Recreación	9.871.258,00	2.153.805,00	473.193,00	790.340,00	890.272,00	1.403.647,00	6.313.806,00	36%
212121108	Indemnización por Vacaciones	32.700.000,00	4.322.880,00	0,00	0,00	4.322.880,00	0,00	28.377.120,00	13%
212121109	Sueldo vacaciones	144.403.034,00	18.253.893,00	5.544.313,00	8.226.980,00	4.482.600,00	24.537.641,00	101.611.500,00	30%
212121111	Bonificación por Servicios Prestados	52.284.024,00	16.251.840,00	2.912.560,00	6.003.935,00	7.335.345,00	18.570.600,00	17.461.584,00	67%
212121301	Caja de Compensación	80.890.927,00	18.348.200,00	5.301.800,00	5.598.200,00	7.448.200,00	16.926.100,00	45.616.627,00	44%
212121302	A.P.S. Servicios Médicos	158.889.139,00	37.010.801,33	10.978.600,67	11.264.200,33	14.768.000,33	34.176.800,67	87.701.537,00	45%
212121303	A.P.S. pensiones	224.314.078,00	51.648.026,67	14.898.126,00	15.901.400,33	20.848.500,33	48.274.036,00	124.392.015,33	45%
212121304	Fondo de Cesantías	176.280.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.280.910,00	0%
212121305	Intereses de Cesantías	21.153.711,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.153.711,00	0%
212121306	A.R.P. Riesgos profesionales	24.113.764,00	2.182.100,00	641.800,00	651.200,00	889.100,00	1.927.000,00	20.004.664,00	17%
212121401	Inst. Colomb. Btar. Fliar. (I.C.B.F.)	60.668.194,00	13.762.700,00	3.976.800,00	4.199.300,00	5.586.600,00	12.696.300,00	34.209.194,00	44%
212121402	Inst. Técnico y escuelas industriales	18.042.732,00	4.591.500,00	1.327.000,00	1.400.900,00	1.863.600,00	4.236.300,00	9.214.932,00	49%
212121403	Escuela Superior de Admon Pub(ESAP)	10.111.365,00	2.298.600,00	664.500,00	701.500,00	932.600,00	2.121.100,00	5.691.665,00	44%
212121404	Serv. Nal. de Aprendizaje (SENA)	10.111.365,00	2.298.600,00	664.500,00	701.500,00	932.600,00	2.121.100,00	5.691.665,00	44%
212123	Transferencias Corrientes	32.700.000,00	30.852.303,00	0,00	0,00	30.852.303,00	0,00	1.847.697,00	94%
2121231	Transferencias de Previsión y Seguridad Social	32.700.000,00	30.852.303,00	0,00	0,00	30.852.303,00	0,00	1.847.697,00	94%
212123101	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	32.700.000,00	30.852.303,00	0,00	0,00	30.852.303,00	0,00	1.847.697,00	94%

Dentro del 100% de lo apropiado, se ejecutaron para el mes de abril 5.66%, en el mes de mayo 5.93% y para el mes de junio 8.87%, para un total de ejecución para el segundo trimestre de 2019 del 20.46% y un saldo por ejecutar del 62%.

70

SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios públicos (Segundo Trimestre 2019)				
Concepto	Abril	Mayo	Junio	Total Servicio
Servicio de Agua		\$ 132.470.390		\$ 132.470.390
Servicio de Energía	\$ 86.410.400	\$ 56.311.804	\$ 53.093.278	\$ 195.815.482
Servicio de Gas	\$ 2.506.770	\$ 2.979.140	\$ 5.125.780	\$ 10.611.690
Servicio de Avantel	\$ 4.209.025	\$ 4.204.777	\$ 4.200.350	\$ 12.614.152
Servicio de Conmutador	\$ 3.216.060	\$ 3.213.600	\$ 3.213.600	\$ 9.643.260
Servicio de Movistar	\$ 3.316.966	\$ 4.418.972	\$ 3.152.225	\$ 10.888.163
Servicio Celulares	\$ 3.736.651	\$ 3.935.304	\$ 3.935.304	\$ 11.607.259
Total	\$ 103.395.872	\$ 207.533.987	\$ 72.720.537	\$ 383.650.396

Fuente-Almacén General



Comparados los gastos de servicios públicos del segundo trimestre del año 2019 con el segundo trimestre del año 2018, se puede evidenciar que a nivel general hubo un aumento del 5.04%, en esta vigencia. Este aumento se refleja básicamente en el servicio del agua con el 4.83% representada en \$5.988.080, servicio de energía del 9.83% representado en \$19.061.200 y servicio de gas del 21.24% representado en \$1.634.950. (Información que puede ser verificada en el informe del II trimestre 2018).

Respecto del primer trimestre del año 2019 (enero, febrero y marzo), comparado con el segundo trimestre del año 2019, se evidenciaron aumentos importantes y significativos en el servicio del agua del 6.49%, energía 10.72% y Gas 27.48%.

Lo anterior evidencia que la administración municipal debe seguir realizando acciones de control y seguimiento, de manera efectiva y eficaz que conlleven a la disminución en los servicios públicos.

VEHÍCULOS

ITEM	Enero, Febrero y Marzo de 2019	Abril, Mayo y Junio de 2019	Variación %
Combustible	\$ 31.041.330	\$ 42.627.930	27,18%
Mantenimiento	\$ 62.165.481	\$ 163.602.271	62,00%

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos

Para el primer rubro correspondiente a combustible se evidencia un aumento acorde a los servicios prestados con una variación del 27.18% correspondiente al trimestre inmediatamente anterior.

En el segundo rubro correspondiente a mantenimiento, se evidencia un aumento significativo en el cual el gasto crece en un 62% frente al periodo anterior, es de aclarar que este rubro contiene los mantenimientos correctivos de todo el parque automotor los cuales son impredecibles y que pueden fluctuar o decrecer en los diferentes periodos.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En lo que corresponde al análisis de los gastos de funcionamiento durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 se pudo evidenciar que:

②

Se recomienda dar ejecución de manera prioritaria a los rubros de dotación personal de nómina, bienestar social, conservación de archivo y seguridad industrial, los cuales al 30 de junio de 2019 no han tenido ejecución, toda vez que los mismos son la herramienta principal para el desarrollo eficiente del talento humano dentro del proceso de implementación del MIPG.

Se recomienda asignar los recursos necesarios y suficientes al rubro de indemnizaciones, lo anterior teniendo en cuenta que se profirió el Decreto 308 de 2019, en el cual se generó supresiones de empleos de carrera administrativa.

En el rubro de sentencias y conciliaciones se ejecutaron en el mes de mayo y junio de 2019 la suma de \$ 2.685.004.698,75, lo anterior debido a fallos en contra del Municipio. Por lo tanto la Oficina de Control Interno recomienda realizar las acciones de repetición a que haya lugar si para dichos procesos proceden.

De acuerdo a la información aportada por el Almacén General para el segundo trimestre del año 2019 en cuanto a los servicios públicos (agua, energía y gas) se evidenció aumentos considerables y significativos en los consumos respecto al segundo trimestre del año 2018 y al primer trimestre del año 2019. Por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda realizar seguimiento y control permanente con las diferentes Dependencias, Edificios públicos, colegios en cuanto al ahorro, consumo y la concientización de los servicios públicos

Para el año 2019 la Oficina de Control Interno recomienda implementar estrategias de consumo y ahorro de papel, además de realizar campañas de sensibilización en la utilización de los recursos, socialización y divulgación de medidas de racionalización del gasto en la Alcaldía.

La Oficina de Control Interno recomienda fomentar una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Alcaldía de Chía, que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en la materia.

Emitir directrices mediante circulares para el control de la eficiencia y austeridad del gasto en la Administración Municipal.

Se recomienda dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 12 Decreto 1737 de 1998, donde prohíbe la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público.



RICARDO ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Fabio Noé Fula Bravo – Oficina de Control Interno

